

CURRICULAR VITAE RESUMEN.

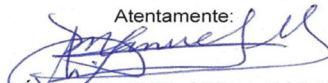


VÍCTOR MANUEL SERNA MORALES PROFESOR DE ANATOMÍA HUMANA (TEORÍA Y DISECCIÓN)

VALORES

Responsabilidad, compromiso, preparación;
honestidad, puntualidad, respeto, tolerancia;
cooperación, sencillez, claridad, precisión;
experiencia, humildad, unidad, veracidad;
calidad, lealtad, equidad, congruencia;
ética, conocimiento, calidez, fidelidad.
Empatía.

Atentamente:



Dr. VÍCTOR MANUEL SERNA MORALES.
M.C. y H.>IPN, M.C.>UNAM, C.G.>S.S, M en E.>UPI.
Profesor de Neuroanatomía Humana, ENMyH.

RESUMEN CURRICULUM VITAE.
VÍCTOR MANUEL SERNA MORALES.

Nacionalidad: Mexicano.
Lugar de Nacimiento: San Pedro Cieneguilla, Aguascalientes.
Fecha de Nacimiento: 10 de Abril de 1949.
R.F.C: SEMV490410
CURP: SEMV490410HASRRCO3
Servicio Militar Nacional: Cartilla Liberada con MatriculaNo.6715050.
Clase 1949, del 14 de Julio de 1967. SEDENA.
Religión: Católico.
Estado civil: Casado.
Domicilio: Calle: Oriente 120, manzana 1, lote -13,
Col. Ampliación G. Ramos Millán, Iztacalco,
México, D. F. C.P. 08020, Tel.- **63 06 84 95**
Correo electrónico: dr_sern@hotmail.com Telcel: **55 25 36 16 28.**

Profesión: Primera Licenciatura: Médico Cirujano y Homeópata IPN. Céd. Prof. 430242
Segunda Licenciatura: Médico Cirujano U.N.A.M. Céd. Prof. 25877993

Posgrado Especialidad: En Cirugía General S.S.A. Céd. Especialidad. N° 8694986.
Posgrado de Maestría: En Educación: Universidad Privada de Irapuato (UPI).

Diplomados: En Derechos humanos.
En Desarrollo de Habilidades para la Alta Dirección.
En Aplicaciones Informáticas.
En Terapéutica Médica.

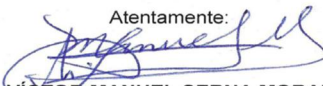
Ocupación Actual: Profesor de Neuro-Anatomía Humana. ENMyH, IPN.

Categoría dictaminada POR EL I.P.N: Profesor Titular "C" (T.C.) de Enseñanza Superior, I.P.N.

Distinciones: Diploma de Honor y Medalla al mérito: Maestro
Rafael Ramírez. Por 30 años de Labor Docente SEP.
Presea "Juan De Dios Bátiz" Al Mérito Politécnico.

MIEMBRO DE LA SOCIEDAD DE AUTORES Y COMPOSITORES DE MÉXICO (SACM).
MIEMBRO ACTIVO DE LA SOCIEDAD MEXICANA DE ANATOMÍA. Registro N° 441.
EX SUBDIRECTOR ACADÉMICO DE LA E. N. M. H. DEL I. P. N.
EX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS DE LA E. N. M. Y H.

Atentamente:



Dr. VÍCTOR MANUEL SERNA MORALES.
M.C. y H.>IPN, M.C.>UNAM, C.G.>S.S, M en E.>UPI.
Profesor de Neuroanatomía Humana, ENMyH.

Ciudad de México, 21 de agosto de 2019.

CARTA DE MOTIVOS:

A QUIEN CORRESPONDA:

Es para mí un Honor presentar ante Ustedes esta carta, para exponer los motivos por los cuales aspiro a ocupar el cargo de **SUBDIRECTOR ACADÉMICO** de la Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía, del Instituto Politécnico Nacional, en virtud de ser egresado de ésta Benemérita Institución, y toda vez que cuento con 38 años de servicio magisterial, en el campo de la docencia de materias morfológicas en este mismo plantel.

Deseo contribuir con mi experiencia, capacidad y conocimiento, a la resolución satisfactoria de las necesidades y problemática que se presentan en los aspectos académico-administrativo de nuestro plantel, con la finalidad principal de elevar el nivel académico de nuestros estudiantes y egresados, en las licenciaturas y posgrados que se ofertan en la Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía, y así cumplir con las funciones sustantivas de nuestra Gloriosa Institución, el **Instituto Politécnico Nacional**.

Manifiesto ante Ustedes mi solidaridad, lealtad y compromiso moral y ético con toda la comunidad del plantel, identificado como estoy con la misión, visión y los objetivos de la E.N.M. y H. del I.P.N.; así como, me comprometo a trabajar de tiempo completo y exclusivo, para alcanzar los objetivos y metas de la gestión académica de nuestra escuela. Cabe hacer notar que en todo momento he puesto mi experiencia profesional y docente, en beneficio de la comunidad estudiantil. Señalo también, que siempre he mostrado, ante mis compañeros del personal docente y del personal de apoyo y asistencia a la educación, un completo respeto y una mutua ayuda que se han reflejado en buenas relaciones dentro y fuera del ámbito laboral.

Ante esta Comunidad manifiesto mi compromiso de trabajar, como siempre en equipo, con un alto espíritu de cooperación, colaboración y servicio, para cumplir con los lineamientos que señala la normatividad institucional, y las indicaciones que emanen de la Dirección del Plantel y de las Autoridades Superiores del IPN, para organizar, coordinar y dirigir las acciones y trabajos de las jefaturas y departamentos de la Subdirección Académica, y satisfacer las necesidades, en materia educativa, de la comunidad estudiantil de nuestra escuela, con la finalidad de engrandecer y enaltecer la trayectoria Institucional de la **Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía**.

Atentamente:



Dr. VÍCTOR MANUEL SERNA MORALES.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL.



ESCUELA NACIONAL DE MEDICINA Y HOMEOPATÍA.

PROPUESTA DE TRABAJO PARA LA SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA DE LA E.N.M.yH.



VÍCTOR MANUEL SERNA MORALES.

**Médico Cirujano y Homeópata, ENMyH. > I.P.N. Ced. Prof. 430242.
Médico Cirujano. Facultad de Medicina, > U.N.A.M. Ced. Prof. 2587793.
Especialidad: CIRUGÍA GENERAL > S.S.A. Ced. Esp. 8694986.
Maestría en Educación > Universidad Privada de Irapuato.
Diplomado En Derechos Humanos. CNDH, CFIE, DDP. IPN.
Dipl. En Desarrollo de Habilidades para la Alta Dirección. UPIICSA. IPN.
Diplomado En Aplicaciones Informáticas. UPIICSA, IPN.
Diplomado En Terapéutica Médica. ANCOPEM - ISSSTE.
Profesor de Neuro-Anatomía de la ENMyH. IPN. (38 años de labor docente)
Miembro Activo de la SOCIEDAD MEXICANA DE ANATOMÍA.
Ex Subdirector Académico de la E. N. M. H. del I. P. N.
Ex Presidente de Academia de Morfología de la E. N. M. H. del I. P. N.
Ex Jefe del Departamento de Ciencias Básicas de la E. N. M. y H.
Miembro de la Sociedad de Autores y Compositores de México (SACM).**

PRESENTACIÓN

El presente documento propone una serie de acciones a emprender y desarrollar en el caso de llegar a ocupar la Subdirección Académica de la Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía, del Instituto Politécnico Nacional; al mismo tiempo se establece una serie de tareas y objetivos específicos a lograr en el período correspondiente, en los que están involucradas las diferentes instancias académico-administrativas de la estructura organigráfica de la Subdirección Académica; cuya finalidad es la de apoyar, promover y consolidar, en nuestro plantel, el Nuevo Modelo Educativo Institucional y resolver los problemas actuales que enfrenta la ENMyH, para elevar la calidad académica de nuestros alumnos y egresados.

Se alcanzarán los objetivos establecidos en esta propuesta de trabajo como resultado del trabajo en equipo con la Comunidad del Plantel, siempre y cuando todos (personal docente, alumnado y personal de apoyo), estemos dispuestos a participar en el "Rol" que a cada uno nos corresponde, tónica que forma parte de la disciplina, principios, hábitos, valores y ética, que determinan la imagen y prestigio de la Institución a la que servimos, y que se verá reflejada en las acciones positivas de nuestros alumnos y egresados.

El compromiso se establece con el hecho de ejercer una Subdirección de puertas abiertas, incluyente y plural; así como, la instrumentación y seguimiento de informes periódicos que facilitarán la toma de decisiones oportunas, que permitan la mejora continua y la resolución de contingencias ocasionadas por alguna desviación en los escenarios aquí planteados.

Se mantendrá una comunicación cordial con las diferentes instancias del plantel para influir de la manera más positiva posible, en el reforzamiento y mejora continua de los procesos académico-administrativos que apoyan la actividad docente, para lograr que los estudiantes alcancen niveles educativos, acordes con los requerimientos actuales de calidad académica, pertinencia y competitividad, los cuales, en un futuro próximo, egresarán como Recursos Humanos para la Salud, eficientes, eficaces y exitosos, para integrarse al proceso productivo de la Nación.

Por lo anterior, crearemos un ambiente de respeto, cordialidad, empatía, tolerancia, transparencia y negociación interpersonal, con la comunidad de la E.N.M.yH., para el logro del trabajo en equipo; con la finalidad de Engrandecer la Imagen, elevar el Prestigio y subir a la Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía del IPN, en el Ránking Nacional de las escuelas de medicina del País, para que nuestros egresados conviertan en realidad el Lema Institucional: **"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"**.

ATRIBUCIONES REGLAMENTARIAS

* Desempeñaré las funciones inherentes al cargo de Subdirector Académico de la Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía del Instituto Politécnico Nacional, establecidas en la Normatividad Politécnica vigente: Ley orgánica, Reglamento Interno, Reglamento Orgánico, Manual de funciones y procedimientos de la ENMyH; y las que derivan, así como, observaré las Políticas Institucionales que emanen de las Autoridades Superiores del I.P.N.

* Asumir, ejercer y cumplir con todas las facultades y obligaciones establecidas en el Artículo 176, del reglamento interno que a la letra dice: Son facultades y obligaciones de los subdirectores de escuelas, centros y unidades de enseñanza y de investigación: I. Auxiliar al director de la escuela, centro o unidad en el ejercicio de sus funciones; II. Dirigir y coordinar las actividades de la subdirección a su cargo; III. Desempeñar las comisiones que el director de la escuela, centro o unidad les encomiende; IV. Acordar con el director de la escuela, centro o unidad; V. Despachar los asuntos de su competencia; VI. Presentar al director de la escuela, centro o unidad las sugerencias de carácter académico, técnico y administrativo que consideren pertinentes para mejorar los servicios educativos a su cargo; VII. Integrarse a los programas de desarrollo directivo del Instituto, y VIII. Las demás que se requieran para cumplir con las anteriores, las que se deriven de la Ley Orgánica, del presente Reglamento y de otros ordenamientos jurídicos y administrativos internos aplicables. Así como, del Reglamento Interno del I.P.N., y conforme al Manual de Organización de la E.N.M. y H. Implementaré las estrategias necesarias enmarcadas en el Programa de Desarrollo Institucional para: integrar, organizar, programar, coordinar, elaborar y coadyuvar en la toma de decisiones y aplicación de acciones positivas de carácter académico, para dar cumplimiento a las funciones sustantivas del I. P.N.

ACCIONES, TAREAS Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Se dará cumplimiento a todas las disposiciones, acciones y estrategias que emanen de las Autoridades Superiores del INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, y de la Dirección del Plantel, inherentes al cargo de Subdirector Académico, apegados a la Normatividad Institucional.
- Organizar, coordinar y dirigir las acciones y trabajos de las jefaturas y departamentos de la Subdirección Académica, para satisfacer las necesidades, en materia educativa, de la comunidad estudiantil, con la finalidad de engrandecer y enaltecer la trayectoria Institucional de la Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía.
- Proponer a la Dirección del Plantel y coordinar en su caso, el Rediseño en los Planes de Estudio de las carreras que se imparten del nivel licenciatura de: Médico Cirujano y Homeópata y Médico Cirujano y Partero.
- Revisar, reestructurar y actualizar los programas de las asignaturas que se imparten en ambas licenciaturas.
- En dicha actualización se promoverá la participación de todos los docentes integrantes de las academias de materias afines, para tratar de conjuntar la

mayor cantidad de aportaciones, experiencias y criterios, para el logro de programas efectivos.

- Asegurar la Recertificación de las licenciaturas que se imparten en la E. N. M. y H. por parte del COMAEM.
- Mejorar la práctica docente de los profesores a través de solicitar cursos de actualización en tecnología educativa para los maestros de nuevo ingreso, en los periodos intersemestrales.
- Promover la vida académica en el plantel a través de la programación de: ciclos de conferencias, talleres, seminarios, diplomados, mesas redondas, jornadas médicas, etc., con la participación de profesores de cada departamento académico y la invitación de ponentes de diferentes facultades, academias y sociedades médicas.
- Reforzar los programas de tutorías y asesorías, con la habilitación y participación honoraria de alumnos, con los mejores promedios, en programas para instructores y adjuntorías, con reconocimiento académico.
- Gestionar la remodelación, ampliación y mejoramiento del anfiteatro de la escuela; adquisición de un número suficiente de cadáveres debidamente preparados y conservados para las prácticas de disecciones.
- Revisión, actualización y elaboración de reglamentos y manuales para las prácticas de laboratorios, quirófanos y anfiteatro, con el apoyo del personal académico que imparten las asignaturas correspondientes.
- Establecer cursos propedéuticos para alumnos de nuevo ingreso para nivelar y homogeneizar conocimientos básicos introductorios a la medicina.
- Fomentar el aprovechamiento estudiantil y estimular a los educandos por medio de reconocimientos, a través de la creación de concursos inter-estudiantiles e interinstitucionales.
- Implementación de cursos intersemestrales de nivelación y regularización para alumnos que adeudan materias, y cursos de Inglés Médico.
- Asesorías de propósito específico para los alumnos tanto regulares como irregulares, con la colaboración de los profesores de las asignaturas.
- Mejoramiento en la disponibilidad de equipos y materiales audiovisuales: Laptops, proyectores, software educativo, programas interactivos, etc., y optimizar los espacios y recursos materiales con que cuenta la escuela.
- Mejorar el sistema de distribución de horarios de clases de las asignaturas, para evitar periodos de “horas ahorcadas”, lo cual constituye una queja frecuente del estudiantado.
- Mejorar el sistema de distribución de salones para la asignación de carga académica y optimización de espacios educativos.
- Establecer bancos de reactivos por academia para implementar exámenes departamentales parciales, extraordinarios y a título de suficiencia, que sean balanceados, consensuados, homogeneizados y estandarizados; y para los exámenes de Titulación Profesional.

- Vinculación Escuela-Hospitales para la consecución de más y mejores campos clínicos para nuestros educandos, cercanos al Plantel.
- Gestionar el Apoyo y Seguimiento de los Alumnos Egresados, en el Internado Rotatorio de Pregrado y en el servicio Social.
- Atención personalizada y resolución satisfactoria de la problemática que se pudiera presentar en los aspectos académico y administrativo, de la comunidad estudiantil del plantel, con total transparencia y empatía.
- Disminuir el índice de reprobación en las diferentes asignaturas y elevar el nivel académico de los estudiantes y egresados, para que sean capaces de desarrollar las competencias del Médico General, que se requieren en el ejercicio profesional de la medicina,
- En lo posible, implementar cursos de preparación de alumnos y egresados de la ENMH, y de otras escuelas, para que puedan acceder al ENARM y, en consecuencia, puedan escalar a niveles de posgrado que se ofertan en el país y en el extranjero.
- Con el fin último de elevar el nivel académico de nuestros educandos, para que egresen como recursos humanos para la salud, bien preparados, competentes, eficaces, eficientes y exitosos, en el ámbito laboral de la profesión médica; y así, contribuir a resolver los problemas en el renglón salud, del Pueblo de México.

Atentamente:



Dr. VÍCTOR MANUEL SERNA MORALES.
M.C. y H.>IPN, M.C.>UNAM, C.G.>S.S, M en E.>UPI.
Profesor de Neuroanatomía Humana, ENMyH.

Agosto de 2019.